



RESOLUCIÓN CS N° 461/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 NOV 2007

Expediente N° 14.135/97.-

VISTO las presentes actuaciones y la renuncia interpuesta por la Dra. Graciela del Valle MORALES, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA IV - Carrera de Ingeniería Química de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MORALES fundamenta su renuncia en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado en la misma asignatura.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quien designó al peticionario en el cargo mencionado.

Que se cuenta con el aval correspondiente por parte del Consejo Directivo de la Facultad respectiva (Resol. N° 1.073/07), solicitando la aceptación de dicha renuncia a partir del 22 de agosto de 2007.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 316/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Graciela del Valle MORALES al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE LA INGENIERÍA QUÍMICA IV - Carrera de Ingeniería Química de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto retroactivo al 22 de agosto de 2007.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ingeniería, Dra. Morales, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR